

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
PROPRAXIS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de mayo del 2020, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle de los Naranjos y avenida de las Américas de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **PROPRAXIS S.A.**; esto es con la presencia del ingeniero Juan Bernardo Moreno Vega, propietario de 26.520 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 78%; y, el ingeniero Galo Javier Calle Chacón, en su calidad de apoderado del señor Carlos María Prieto Valentín Gamazo, Administrador Solidario de la Sociedad SIGMA DOS INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA, propietaria de 7.480 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 22%; al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, en consecuencia se declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía PROPRAXIS SA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

La Ingeniera Verónica Moreno, en su calidad de Presidenta de la compañía pide al Gerente Secretario, Juan Bernardo Moreno Vega, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente y representado el 100% del capital consistente en 34.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019
4. Nombramiento de comisarios y fijación de utilidades.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente quien hace un análisis sobre el entorno económico de la empresa, las oportunidades y escenarios futuros; además expone sobre la operación

y actividades de la Compañía durante el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario: Se da lectura al Informe del Comisario, presentado por el ingeniero Esteban Rubio, informe que se aprueba en su totalidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019: A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

El Gerente declara que durante el 2019 existió una pérdida en la compañía por lo que no existe repartición de utilidades.

4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve volver nombrar como Comisario Principal a Ing. Esteban Rubio y Suplente a Ing. Maribel Urgiles; facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

Una vez conocida y discutida esta propuesta de reforma, es aceptada y aprobada por los accionistas de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de la Junta se constata que existe el mismo quórum inicial, la señora Presidenta dispone que se de lectura integra de esta acta, que una vez concluida se pone a consideración de la Junta, ratificándola en todos sus puntos, sin modificaciones. Siendo las 16 horas 30 minutos la señora presidenta agradece la asistencia y colaboración de los presentes.



Juan Bernardo Moreno Vega
Gerente Secretario
PROPRAXIS S.A



María Verónica Moreno Vega
Presidente
PROPRAXIS S.A



Galo Xavier Calle Chacón
Apoderado de
Carlos María Prieto Valentín Gamazo
Administrador Solidario de la Sociedad
SIGMA DOS INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA

